

Conciencia marítima

● Hoy día, en que la educación es un tema prioritario en el país, es destacable la noticia de la reciente firma del convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Armada de Chile, el cual, en su cláusula “Línea de Cooperación en Educación”, acuerda, entre otros aspectos, reforzar la conciencia marítima o cultura oceánica en la educación parvularia, básica y media.

Es especialmente relevante lo acordado, considerando que hoy el Mineduc se encuentra en pleno proceso de actualización de las Bases Curriculares Escolares, siendo una oportunidad para co-

regir lo explicitado en la Política Oceánica Nacional vigente, que afirma la inexistencia de una educación marina y cultura oceánica en la sociedad chilena.

Lo mismo se puede constatar en otras políticas públicas nacionales vigentes, como la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de Cambio Climático, que establecen en sus textos la necesidad de incorporar una educación marina y cultura oceánica, creando programas permanentes de educación y difusión escolar del tema oceánico desde la más temprana edad. Un gran desafío para el convenio recién firmado y la nuevas Bases Curriculares que se pondrán.

Carlos Fanta De la Vega